



Evaluación Diagnóstica: conocer para mejorar

¿Qué es?

Conocer la realidad del estudiantado, en las áreas como cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, esto por ser necesario que la persona docente conozca características, expectativas educativas e intereses de la persona estudiante, así como aprendizajes previos indispensables, para favorecer la articulación y el engranaje de los nuevos aprendizajes por construir y desarrollar.



¿Qué permite?

- Conocer para intervenir, ayudar y mejorar el proceso de construcción del conocimiento.
- Obtener información sobre la situación inicial de la persona estudiante.



Es clave para:

- Diseñar y proponer estrategias de mediación pedagógica y recursos didácticos que orienten el desarrollo y el logro de los aprendizajes en estudio.
- Que el estudiantado muestre durante sus desempeños lo que sabe y lo que requiere desarrollar antes de iniciar un nuevo aprendizaje.
- Propiciar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.



¿Cuándo?

- Al inicio del curso lectivo, un periodo, un aprendizaje o en diferentes momentos de la mediación pedagógica.



Responsabilidad

Es responsabilidad de la persona docente, a su vez, requiere del estudiantado una verdadera autoevaluación guiada, orientada y facilitada por la persona docente, ya que brinda información para la regulación y autorregulación respecto a su desempeño, desarrollo y el logro de los aprendizajes en estudio.

Para ampliar sobre la función diagnóstica de la evaluación se les invita a leer el documento: **“Evaluación Diagnóstica: conocer para mejorar, 2023”**